



En caso de que el “proveedor receptor” no disponga de la información necesaria para informar a los emisores a los que se refiere el apartado C de los datos de la nueva cuenta, solicitará al cliente dicha información.

Cuando el cliente decida proporcionar él mismo la información de su cuenta a los emisores, BANCO MEDIOLANUM entregará al cliente modelos de carta que recojan los datos de la nueva cuenta, y la fecha de ejecución del traslado que se especifique en la autorización.

A los efectos de esta operativa, declaro/declaramos conocer que el traslado se ejecuta de acuerdo con los siguientes aspectos:

- Haber causado alta como cliente de la entidad receptora.
- El proveedor transmisor dispondrá de un plazo máximo de cinco días hábiles para enviar al proveedor receptor la relación con la información disponible relativa a la operativa de pagos vinculada a la antigua cuenta.
- El proveedor transmisor procederá a la cancelación de las órdenes permanentes de transferencia, y cese de aceptación de las transferencias entrantes periódicas y adeudos domiciliados, de acuerdo con la solicitud por el cliente con efecto a partir de la fecha indicada como fecha de ejecución del traslado.
- La necesidad de realizar una provisión de fondos suficiente para atender el importe total de los pagos por cheques, tarjetas y otras obligaciones exigibles pendientes de cargo en la antigua cuenta, así como las domiciliaciones que eventualmente se produzcan, hasta la fecha de ejecución del traslado.
- La transferencia del saldo resultante y en su caso las instrucciones de cancelación de cuenta están condicionadas a que no exista impedimento alguno ni obligaciones exigibles pendientes de cargo en la cuenta. El cliente está obligado a devolver al proveedor transmisor todos los cheques no utilizados, libretas (para su anulación) y tarjetas bancarias. En el caso de que existan impedimentos el proveedor transmisor debería ponerse en contacto con el cliente directamente a fin de resolverlos.
- Para cualquier controversia surgida en relación con esta solicitud, el cliente podrá acudir al Servicio de Atención al cliente de Banco Mediolanum en las siguientes direcciones:

- Por correo dirigido a:

Banco Mediolanum, S.A.  
Servicio de Atención al Cliente  
Avenida Diagonal, 668-670  
08034 – Barcelona

- O a través del correo electrónico: [servicio.atencion.cliente@mediolanum.es](mailto:servicio.atencion.cliente@mediolanum.es)

La actividad del Servicio está regulada en el Reglamento de Funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente, el cual se encuentra a disposición del cliente en las oficinas bancarias abiertas al público de Banco Mediolanum, S.A., y en la página web [www.bancomediolanum.es](http://www.bancomediolanum.es).

Es necesario agotar la vía del Servicio de Atención al Cliente para poder formular las quejas y reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones del Banco de España.

El cliente podrá dirigirse al Servicio de Reclamaciones del Banco de España, en las siguientes direcciones:

- Personalmente, en las ventanillas habilitadas al efecto en la sede central del Banco de España en Madrid o en cualquiera de las sucursales existentes en las distintas Comunidades Autónomas;
- Por correo dirigido a:

Banco de España  
Servicio de Reclamaciones  
C/Alcalá, 48

28014 Madrid

- A través de la Oficina Virtual del Servicio de Reclamaciones:  
[http://www.bde.es/servicio/reclama/oficina\\_virtual.htm](http://www.bde.es/servicio/reclama/oficina_virtual.htm)

Las posibles reclamaciones derivadas del servicio de traslado de cuentas se deben formular a ambas entidades, la entidad transmisora y la entidad receptora.

Le informamos que puede realizar la solicitud de traslado de cuentas a través de su Family Banker o telemáticamente.

Para realizar el trámite telemáticamente deberá descargarse la presente solicitud y enviarla cumplimentada y firmada manuscritamente por correo electrónico a [servicios.firma@bancomediolanum.es](mailto:servicios.firma@bancomediolanum.es). Una vez recibida la solicitud, Banco Mediolanum se pondrá en contacto con usted vía telefónica para confirmar la solicitud de traslado de cuenta.

En el caso de tratarse de un nuevo cliente de Banco Mediolanum he sido informado que el traslado podría demorarse debido a las comprobaciones que Banco Mediolanum haya de realizar para mi aceptación y alta como cliente. En cualquier caso, los plazos para el traslado empezarán a contar desde la aceptación como cliente y el alta en los sistemas de información de Banco Mediolanum.

En el caso de ya clientes a todos los efectos se considerará como fecha de recepción de esta solicitud, la fecha de recepción del presente documento debidamente firmado por el cliente en la oficina receptora que anotará dicha fecha en la casilla más abajo habilitada a este efecto.

Le informamos que en el caso de realizarse la solicitud en formato papel podrían producirse retrasos, de hasta siete días como máximo, hasta que esta sea recibida en la oficina receptora.

A continuación, le facilitamos la información relativa al tratamiento de sus datos personales que realizará Banco Mediolanum:

**Responsable del Tratamiento:** Banco Mediolanum, S.A. (“Banco Mediolanum”)

**Finalidades para las que se tratan los datos:**

- Celebración, gestión y control de la relación contractual con los clientes (personas jurídicas, en cuyo caso se tratarán los datos del representante legal y/o persona de contacto, y físicas)*  
p.ej., gestión alta y baja de clientes, gestión de productos y servicios bancarios, financieros y de seguros, gestión del área de clientes del sitio web y/o de la aplicación móvil, de las reclamaciones, quejas e incidencias de los clientes, inclusión de datos de deuda en ficheros comunes de solvencia patrimonial y de riesgo en caso de impago.
- Cumplimiento de obligaciones legales (p.ej., MiFID, FATCA, prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo) y códigos internos de Banco Mediolanum. p.ej., gestión del contrato de asesoramiento en materia de inversión y control del perfil del inversor.*
- Análisis y mejora de los productos y servicios, así como el desarrollo de estrategias comerciales internas.*
- Gestión y desarrollo de las actividades de marketing (incluyendo el envío de comunicaciones comerciales por medios electrónicos), las cuales podrán estar adaptadas a su perfil de cliente de Banco Mediolanum.*

**Legitimación para tratar los datos:** La ejecución de la relación contractual, el interés legítimo empresarial de Banco Mediolanum, el cumplimiento de obligaciones legales y el consentimiento del cliente. Dispone de información concreta sobre las bases de legitimación de cada tratamiento en la “Política de protección de datos” indicada en la sección “Información adicional”.

**Destinatarios:** Empresas del grupo, Autoridades regulatorias (p.ej., Comisión Nacional del Mercado de Valores y Banco de España) y otras autoridades competentes, agentes representantes, asesores profesionales y otros terceros proveedores de productos o servicios. Dispone de información completa en la “Política de protección de datos” indicada en la sección “Información adicional”.

**Derechos del Cliente:** El cliente puede acceder, rectificar y suprimir los datos, oponerse a determinados tratamientos, solicitar la portabilidad de sus datos, limitar determinados tratamientos y

oponerse a la toma de decisiones basadas en técnicas automatizadas según corresponda enviando un e-mail a [derechosprotecciondatos@bancomediolanum.es](mailto:derechosprotecciondatos@bancomediolanum.es).

Asimismo, si el cliente no desea recibir comunicaciones comerciales, incluso por medios electrónicos, sobre productos y servicios bancarios, financieros y de seguros propios o de terceros comercializados por Banco Mediolanum, puede enviar en cualquier momento su solicitud al siguiente email [banca.telefonica@mediolanum.es](mailto:banca.telefonica@mediolanum.es).

**Información adicional:** La información adicional sobre protección de datos se detalla en la "Política de protección de datos aplicable a los clientes" que el cliente puede consultar en la sección "Política de protección de datos" del siguiente sitio web <https://www.bancomediolanum.es/es-ES/informacion-legal/politica-proteccion-de-datos.html>. En caso de contradicción entre esta Política y cualquier otra política de privacidad dirigida a clientes del grupo Banco Mediolanum, prevalecerá lo previsto en la presente Política.

**El servicio de traslado de cuentas se trata de un servicio gratuito sin coste para el cliente ni para el proveedor de servicios receptor. No obstante, el cliente estará sujeto a los posibles gastos o comisiones que puedan originarse debido al traslado de la cuenta según las tarifas vigentes que tenga en su entidad origen.**

En....., a.....de ..... de 20...

Atentamente:

TITULARES (Requerida autorización de todos los titulares en cuenta)		
Nombre y Apellidos	N.I.F.	Firma

BANCO MEDIOLANUM, S.A.  
Fecha y firma de la Oficina receptora